TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			**1**		
1.2. Período del informe	**Del**	20/06/2023			
	Al	30/10/2023			
1.3. Contrato #	FGN-RCA-0041-2023	**Fecha**	20/06/2023	**Tipo de Contrato**	INTERADMINISTRATIVO
1.4. Objeto					
Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento del Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación - PAF, para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el municipio de San Jacinto- Bolívar.					
1.5. Nombre del contratista					
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO - BOLÍVAR					
1.6. Cédula o NIT			**1.7. Correo electrónico**		
800.026.685-1			alcaldia@sanjacinto-bolivar.gov.co		
1.8. Dirección			**1.9. Teléfono**		
CRA 40 No. 21-59			3145366734		
1.10. Fecha de Inicio			22/06/2023		
1.11. Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica)*					
☐ Acta de Inicio			☐ Registro Presupuestal		
☐ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		
1.12. Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)			NO APLICA		Pulse para escoger la fecha.

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*	
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)	
ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA	
2.2. Dependencia	**2.3. N° Extensión o teléfono**
ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES	6517174 EXT 51109

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.4. Correo electrónico	intervencion.temprana.bolivar@fiscalia.gov.co
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
N/A	

2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
N/A	N/A

2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	$ N/A	Pesos M/CTE

3.2. Vigencias futuras ○ SI ○ NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ○ NO	**Fecha**	Si es un **SI** busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso de que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO** (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	**VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA**	**VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME**	**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR**
30/10/2023	N/A	N/A	N/A	N/A
Aquí puedes buscar la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	% N/A

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	% N/A

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): N/A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS POR VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	N/A	N/A	N/A	N/A
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	N/A	N/A	N/A	N/A	
Los bienes fueron ingresados al almacén	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	N/A	N/A	N/A		
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	
(*) Sucedieron modificaciones en la ejecución del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

Informes anexos	○ SI	○ NO	○ N/A
Tipo y detalle del informe:			

5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	○ **Si cumplió**	○ **No cumplió**

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El Municipio de San Jacinto- Bolívar a la fecha viene desarrollando las actividades necesarias para la ejecución del Convenio Interadministrativo suscrito, proporcionando los recursos fisicos y humanos necesarios y atendiendo las recomendaciones que han sido formuladas por esta supervisión, con base en los siguientes requerimientos:

- Correo electrónico de fecha 08 de mayo de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía donde se programó reunión de apoyo por parte de la Gobernación de Bolívar, a través de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales para impulsar la creación y de los Puntos de Atención Fiscalía en los municipios de departamento de Bolívar.
- Reunión llevada a cabo el día 09 de mayo de 2023, a través de la plataforma Teams, la cual fue convocada por el Dr. Raúl Vargas Vélez secretario del interior y asuntos gubernamentales de la Gobernación de Bolívar, y en donde participó Elizabeth Gómez Asesora III de la Coordinación de Atención al Usuario Intervención Temprana a Asignaciones y Supervisora destacada para los Puntos de Atención Fiscalía en el departamento de Bolívar.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- Correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2023 suscrito por suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía y dirigido a la Dra. Mavy Viñas Amaris en cual se presenta la "Estrategia PAF, con el fin de que sea ampliamente difundida en medios de comunicación masivos (radiales, virtuales, televisivos) para incrementar su uso por parte de los habitantes en el Depto. de Bolívar.
- Oficio CSAUITA 20540- 0089 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía, mediante el cual se extiende la invitación a celebrar el convenio interadministrativo para la implementación de un Punto de Atención Fiscalía en el municipio de San Jacinto – Bolívar.
- Correo electrónico de fecha 08 de junio de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía remitido a la Dra. María Ligia Jiménez Ferrucho en el cual se envía documentación faltante para estudios previos para el PAF Municipio de San Jacinto- Bolívar.
- Correo electrónico de fecha 09 de junio de 2023 suscrito por la Dra. María Ligia Jiménez Ferrucho en donde se adjunta estudio previo para suscripción de convenio PAF en San Jacinto - Bolívar para su revisión y complementación.
- Correo electrónico de fecha 13 de junio de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía por medio del cual se envía a la Dra. María Ligia Jiménez la certificación faltante de las facultades del Alcalde.
- Correo electrónico de fecha 23 de junio de 2023 suscrito por la Dra. Rosana Paola Llinas Pertuz dirigido a Elizabeth Gómez Mejía donde ha sido designada como supervisora del Convenio con el municipio de San Jacinto - Bolívar.
- Correo electrónico de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía remitido la gestora del municipio de San Jacinto, mediante el cual se enviaron los formatos y guías/lineamientos internos de la entidad para la creación de denuncias, para su estudio y consulta el cual fue reiterado el 25 de julio de 2023.
- Correo electrónico de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía en donde se informan los lineamientos impartidos para la publicidad del logotipo para promover y señalizar el Punto de Atención de Fiscalía.
- El día 19 de julio de 2023 se envía comunicación suscrita por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía en la cual se remitió el formato de denuncia manual para que los gestores adelantaran el trabajo mientras se les asignaba el usuario SUIP.
- Correo electrónico de fecha 19 de julio de 2023 mediante el cual se socializó tutoriales del uso del sistema SUIP, para profundizar en el conocimiento de su funcionamiento y características.
- Capacitación del sistema SUIP a la gestora Soad Nader Ortega llevada a cabo el día 24/07/2023 por medio de la plataforma Teams.
- Correo electrónico de fecha 28 de julio de 2023, remitido a Mesa de Servicios Tics, donde se solicita la creación de usuario red para la gestora municipal Soad Nader Ortega.
- Correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2023 remitido a la Ing. Merlys Peñaloza Guete, mediante el cual se reitera la creación urgente de los usuarios red de los gestores de los municipios de Santa Catalina, San Cristóbal, Córdoba y San Jacinto, solicitud que fue resuelta vía telefónica.
- Correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2023 reiterado el 11 del mismo mes y año suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía enviado a la Dra. Tatiana Zarco Rivero en el cual se adjunta la documentación para el estudio de la viabilidad del inmueble donde funcionará el PAF del municipio de San Jacinto-Bolívar.
- Correo electrónico de fecha 11 de agosto de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía por medio del cual se realizó socialización a los gestores municipales sobre la activación de

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

las rutas de prevención y protección y correspondiente elaboración de oficios remisorios a entidades competentes y su registro en los sistemas de la entidad.

- El día 17 de agosto de 2023 la suscrita supervisora Elizabeth Gómez Mejía realizó la socialización de piezas informativas sobre los canales de atención que ha dispuesto la fiscalía para la atención de la ciudadanía.
- Correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2023 suscito por la Dra. Tatiana Zarco Rivero remitido a esta coordinación en donde se adjunta oficio de solicitud de Estudio de Seguridad para inmueble propuesto en el municipio de San Jacinto Bolívar para funcionamiento de PAF.
- Correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía remitido al Señor Alexis de Ávila por medio del cual se adjunta documentación correspondiente al estudio de seguridad del inmueble.
- Oficio CSAUITA 20540-0192 de fecha 10 de octubre de 2023 cuyo asunto es la instrucción por seguir sobre la atención presencial en los Puntos de atención de Fiscalía-PAF-, en el proceso de elecciones regionales de Colombia en la Seccional Bolívar.
- Oficio CSAUITA 20540-0198 de fecha 23 de octubre de 2023 por medio del cual se reitera al Alcalde municipal el cumplimiento del convenio interadministrativo, con relación a la vinculación permanente del gestor, para el buen funcionamiento del PAF.

El gestor destacado por el municipio es la dra. Soad Margarita Nader Ortega, quien tiene acceso al Sistema Unico de Informaciòn Penal (SUIP) cumpliendo con la gestiòn de sus actividades, y reportando informes diarios en donde registra cada una de las denuncias que se crean, asi como las orientaciones pertinentes. Es importante anotar que la operatividad del PAF en el municipio ha posibilitado la garantia del acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDID	CANT. CONTRATAD	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

MALO	REGULAR	BUENO	N/A
○	○	○	◉

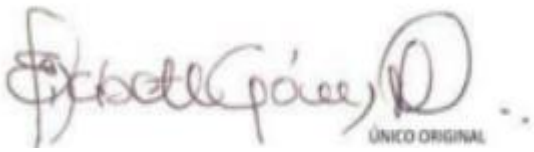
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

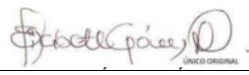
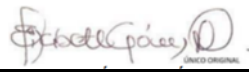
FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	**Cédula**
ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA	51.855.229

Ciudad	Cartagena D. T. y C.	**Fecha**	30/10/2023

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA		30/10/2023
Revisó	ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA		30/10/2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada